camara

Obras

Y

En la villa de ecija a veinte y tres dias
del mes de Junio de mill y seis cientos
y sesenta anos su merced de baltasar Pinero al
cal de hordinario de la d.ha villa condeno a
lonso marin Palomares vezino de ella en
cierto Proceso criminal de ocho fiio en seis rs
de Pormitad camara de sumas y obras
Publicas. los quales Recibio su merced del
d.ho alcalde para dar cuenta dellos a los sr
ceptores que lo que toca a la camara es a cargo de
Lope fernandez Pinero al Guardamayor
y las obras Publicas son a cargo de martin
Ruiz solez Regidor = no tiene derechos
de asentar esta partida y se le escriuo de gastos fee
va en.do el

Baltasar fr.co Pinero Fr.co Ca[illegible]

En la d.ha villa condeno a Rodrigo marin y antonio Ro.
Ruiz hos de pedro lopez Regidores de esta
villa en cierto Proceso criminal de ocho fiio
en docientos Maravedis de pormitad
camara de sumas y obras Publicas los d.hos
quales Recibio el d.ho alcalde para dar
quenta dellos a los d.hos Receptores y no tiene
derechos de asentar esta partida y se le escriu
de gastos fee

Baltasar fr.co Pinero Fr.co Ca[illegible]